



MUNICIPIO DE ABASOLO
ADMINISTRACIÓN
2011 - 2013

Oficio No. 194/2012
Asunto: Propuesta de Tabla
única de Valores Unitarios.

Abasolo, Tamaulipas a 06 de Septiembre de 2012

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
CD. VICTORIA TAMAULIPAS

Por medio del presente me permito remitir a ustedes la propuesta de la **Tabla única de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones** para el ejercicio fiscal 2013, a fin de cumplir con lo dispuesto en nuestra Constitución Política del Estado y demás disposiciones de la legislación ordinaria que así lo requieran.

Sin más sobre el particular, me despido enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE:
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"



C. JUAN ANTONIO CURIEL CURIEL
PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESIDENCIA
2011-2013

C.c.p. Archivo



Palacio Municipal
Calle Lázaro Cárdenas y Guillermo Prieto
Abasolo, Tamaulipas C.P. 87760
Tel. 835 335 01 77 y 335 02 29

ACTA DE CABILDO No 25

EN EL MUNICIPIO DE ABASOLO SIENDO LAS 11:00 HRS DEL DIA 30 DE AGOSTO DE 2012 SE CONSTITUYERON EN LA SALA DE REUNIONES DEL R. AYUNTAMIENTO EL H. CABILDO PARA CELEBRAR LA DECIMA OCTAVA REUNION ORDINARIA PREVIAMENTE CONVOCADA BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:

- 1.- PASE DE LISTA.
- 2.- INSTALACION LEGAL DE LA ASAMBLEA.
- 3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
- 4.- APROBACION DE LA TABLA UNICA DE VALORES UNITARIOS
- 5.- ASUNTOS GENERALES.
- 6.- CLAUSURA DE LA SESION.

1. PASE DE LISTA

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, DA LA BIENVENIDA A LOS PRESENTES, Y COMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA ME VOY A PERMITIR PASAR LISTA DE ASISTENCIA.

2. INSTALACION LEGAL DE LA ASAMBLEA.

EN VIRTUD DE ENCONTRARSE EL TOTAL DE LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO EL SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, DECLARA QUORUM LEGAL Y SE INSTALA LEGALMENTE LA PRESENTE SESION ORDINARIA Y VALIDOS LOS ACUERDOS DE ELLA EMANEN.

3. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DIA Y POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL EL SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR, PONIENDOSE A CONSIDERACION DEL H. CABILDO, SIENDO ESTA APROBADA POR UNANIMIDAD.

4. APROBACION DE LA TABLA UNICA DE VALORES UNITARIOS.

TABLA UNITARIA DE VALORES QUE PROPONE EL AYUNTAMIENTO DE ABASOLO PARA SER APLICADA A PARTIR DEL 01 DE ENERO DE 2013.

VALORES UNITARIOS PARA TERRENOS URBANOS POR M² EXPRESADOS EN PESOS SEGÚN SU UBICACIÓN:

1 ZONA HABITACIONAL BUENO	\$ 150.00
2 ZONA HABITACIONAL MEDIO	\$ 100.00
3 ZONA HABITACIONAL ECONÓMICO	\$ 50.00
4 ZONA HABITACIONAL POPULAR	\$ 40.00

Eduardo Mtz. J. J. Math. Ortiz e. Gustavo Moreno Juan Anulosif gdel

[Handwritten signature]

PREDIOS CON FRENTE MENOR DE 7 METROS LINEALES: FACTOR DE DEMÉRITO

6 METROS LINEALES. 0.95
5 METROS LINEALES. 0.90
4 METROS LINEALES. 0.85
3 METROS LINEALES. 0.80
2 METROS LINEALES. 0.70
1 METRO LINEAL. 0.60

PREDIOS CON FRENTE MENOR DE UN METRO E INTERIORES:
FACTOR DE DEMÉRITO 0.50

PREDIOS CON PROFUNDIDAD DE MÁS DE 35 METROS LINEALES:

FACTOR DE DEMÉRITO
40 METROS LINEALES. 0.90
45 METROS LINEALES. 0.85
50 METROS LINEALES. 0.80
60 METROS LINEALES. 0.75

PREDIOS CON PENDIENTES FUERTES: FACTOR DE DEMÉRITO 0.85

PREDIOS CON SUPERFICIE MAYOR DE 500 M²: 0.70 AL TERRENO RESTANTE.

MÉRITOS O INCREMENTOS DE VALOR DE TERRENO

FACTOR DE POSICIÓN DEL TERRENO EN LA MANZANA:

INCREMENTO POR ESQUINA COMERCIAL DE PRIMERA. FACTOR 0.25
COMERCIAL DE SEGUNDA. 0.20
HABITACIONAL PRIMERA. 0.15
HABITACIONAL SEGUNDA. 0.10

VALORES UNITARIOS PARA TIPOS DE CONSTRUCCIÓN POR M² EXPRESADOS EN PESOS:

01 CONSTRUCCION MUY BUENA. \$ 2,500.00
02 CONSTRUCCION BUENA. \$ 1,000.00
03 CONSTRUCCION MEDIA. \$ 500.00
04 CONSTRUCCION ECONOMICA. \$ 300.00
05 CONSTRUCCION POPULAR. \$ 200.00

LOS VALORES UNITARIOS PARA TIPOS DE CONSTRUCCION ANTERIORES SE
DEMERITARAN DE ACUERDO A SU ESTADO DE CONSERVACION:

ESTADO DE CONSERVACION FACTOR

BUENO 1.00
REGULAR 0.85
MALO 0.70
RUINOSO 0.30

VALORES UNITARIOS EXPRESADOS EN PESOS POR M² PARA TERRENOS DE CENTROS
DE POBLACIÓN

DE ORIGEN EJIDAL, CONGREGACIONES Y DEMÁS LOCALIDADES.

VALOR POR M²
DE \$ 10.00 A \$ 30.00



Abasolo

GOBIERNO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE ABASOLO

ADMINISTRACIÓN

2011 - 2013

TABLA DE VALORES UNITARIOS EXPRESADOS EN PESOS POR HECTÁREA:

USO DEL SUELO VALOR POR HA.

RIEGO \$ 12,000.00
TEMPORAL \$ 5,000.00
PASTIZAL \$ 4,000.00
CERRIL \$ 500.00

COEFICIENTES DE INCREMENTO Y DEMERITO DEL VALOR PARA TERRENOS RUSTICOS

TERRENOS CON UBICACION: FACTOR

EXCELENTE 1.15
FAVORABLE 1.00
REGULAR 0.90
DESFAVORABLE 0.80

TERRENOS CON ACCESO:

BUENO 1.15
REGULAR 1.00
MALO 0.85

TERRENOS PEDREGOSOS:

MÍNIMA 1.00
MODERADA 0.90
ALTA 0.75
EXCESIVA 0.65

TERRENOS CON EROSION:

MÍNIMA 1.00
MODERADA 0.90
SEVERA 0.75

TERRENOS CON TOPOGRAFIA:

SEMIPLANA 1.00
INCLINADA MEDIA 0.95
INCLINADA FUERTE 0.80
ACCIDENTADA 0.75

ACCESO A VIAS DE COMUNICACION:

COLINDANTES A CAMINOS FEDERALES Y ESTATALES 1.15
COLINDANTES A RÍOS, ARROYOS, PRESAS Y LAGUNAS 1.10
COLINDANTES A MENOS DE 2.5 KM. DE VÍAS DE COMUNICACIÓN 1.05

TERRENOS SALITROSOS: 0.60

SITUACION JURIDICA DE LA TENENCIA DE LA TIERRA:

PROPIEDAD PRIVADA 1.00
EJIDAL 0.60
POSESIÓN 0.60

Edoardo Mtz T. [Signature]
Maestro Ortiz C. [Signature]
Roberto Moreno [Signature]
Leon Aviles P. [Signature]



Tamaulipas
ESTADO FUERTE PARA TODOS

Palacio Municipal
Calle Lázaro Cárdenas y Guillermo Prieto
Abasolo, Tamaulipas C.P. 87760
Tel. 835 335 01 77 y 335 02 29
municipiodeabasolo@hotmail.com



Abasolo

GOBIERNO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE ABASOLO

ADMINISTRACIÓN

2011 - 2013

5. ASUNTOS GENERALES.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE PASA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.

6. CLAUSURA DE LA SESION.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y AGOTANDO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA, SE DA POR CONCLUIDA LA SESION SIENDO LAS 15:00 HORAS DEL MISMO DIA Y AÑO.



JUAN ANTONIO CURIEL CURIEL
PRESIDENTE MUNICIPAL


JOSE LUIS GUERRERO RODRIGUEZ
SINDICO MUNICIPAL



MARTHA ELVA ORTIZ CASTILLO
PRIMER REGIDOR



HUMBERTO SALDAÑA BLANCO
SEGUNDO REGIDOR


GUSTAVO MORENO ALVARADO
TERCER REGIDOR


DIANA MARIA GUEVARA TREJO
CUARTO REGIDOR


MANUEL JIMENEZ MARQUEZ
QUINTO REGIDOR


JUAN AVALOS PEREZ
SEXTO REGIDOR


EDUARDO MARTINEZ TORRES
SRIO. DEL AYUNTAMIENTO